

CONSTANCIA DE SECRETARIA: Paso a Despacho de la señora Juez la presente acción de tutela informando que se hace necesario la vinculación de las personas que participaron en la convocatoria de las entidades del orden territorial No. 2252 de 2022

Sírvase proveer.

Manizales, Caldas, 12 de diciembre de 2022.

DANIELA PÉREZ SILVA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

RADICADO:	170013103005-2022-00279-00
PROCESO:	ACCIÓN DE TUTELA
AUTO:	INTERLOCUTORIO
ACCIONANTE:	MARIA LORENA CORREA CORTES
ACCIONADA:	MUNICIPIO DE MANIZALES COMISION NACIONAL DE SERVICIO CIVIL

En atención a la constancia secretarial que antecede, se dispone la vinculación de los aspirantes convocatoria de las entidades del orden territorial No. 2252 de 2022 para cuyo efecto se dispondrá la publicación inmediata en la página WEB de la Comisión Nacional del Servicio Civil del escrito de tutela y la presente providencia.

Para lo anterior se concede el termino de un día.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JULIANA SALAZAR LONDOÑO
Jueza